

¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE SI SU SEGURO ES CON GRUPO | INS ?



VALORACIÓN DE DAÑOS

En los próximos 10 días hábiles posteriores al evento, diríjase a uno de los Centros de Estimación de Daños del INS



PROPUESTA DE INDEMNIZACIÓN

En **8 días hábiles** y posteriores a la valoración, la aseguradora notificará el cálculo de los montos a pagar. El cliente dispone de **3 días hábiles** para aceptar o rechazar la propuesta.



FINALIZACIÓN DEL PROCESO

Una vez concluidas las reparaciones, el taller solicitará el pago del deducible y la firma de un visto bueno de reparación para proceder con la entrega del vehículo.

Paso 1

REPORTE EL EVENTO

- Solicite un inspector del INS: 800-800-8000 / WhatsApp INS 8474-0050 / App INS 24/7
- Tránsito 9-1-1
- Solicite una ambulancia en caso de lesiones



Paso 2

ANÁLISIS DEL CASO

La aseguradora procederá a realizar el análisis del caso y de ser necesario, solicitará requisitos adicionales.



Paso 4

INICIO DE REPARACIÓN

Una vez que, el taller cuente con los repuestos necesarios, coordinará para dar inicio con la reparación del vehículo, según lo aprobado por la aseguradora.



Paso 6

